

¿Está preparada la regulación colombiana para los nuevos modelos del seguro?



Boletín N°:



Dic 23, 2025



COLOMBIA

El sector asegurador colombiano proyecta un crecimiento del 6,5 % para 2026, pero la falta de un marco normativo para las Managing General Agents (MGA) limita la expansión hacia riesgos complejos.

El mercado asegurador en Colombia atraviesa un momento de notable robustez financiera. Según el último informe de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) , se proyecta que el sector crezca un 6,5 % para el año 2026.

Esta solidez se evidencia en las cifras de julio de 2025, donde la industria respondió a sus asegurados con \$15,3 billones, un incremento del 5,7 % respecto al año anterior, respaldado por un recaudo de primas de \$33,9 billones y utilidades que alcanzan los \$2,96 billones.

Sin embargo, a pesar de este panorama positivo, existe un contraste evidente con economías más avanzadas. Mientras el mundo adopta modelos ágiles de gestión, en Colombia la figura de las Managing General Agents (MGA) aún no ha sido regulada, lo que representa un obstáculo para la sofisticación del mercado.

¿Qué es una MGA y por qué es vital para el sector?

A diferencia de los corredores tradicionales, las MGA poseen facultades extendidas que transforman la operatividad del negocio. De acuerdo con Félix Ricardo Garzón Rojas, especialista en seguros y reaseguros, estas entidades actúan como intermediarios con capacidades que exceden la simple venta.

Entre sus funciones principales, las MGA pueden:

Suscribir pólizas y fijar primas en nombre de una aseguradora.

Evaluar riesgos y administrar siniestros de manera autónoma.

Diseñar productos a la medida para nichos específicos.

Supervisar de manera directa a agentes y corredores asociados.

Como explica Garzón: “En mercados como Estados Unidos o Reino Unido, este modelo permite a las aseguradoras expandirse rápidamente, innovar y atender riesgos complejos sin necesidad de construir toda la infraestructura interna”.

La brecha regulatoria en el mercado local

Hoy en día, la normativa colombiana presenta un choque conceptual con este modelo internacional. La Superintendencia Financiera solo reconoce como intermediarios autorizados a agentes, agencias y corredores.

Bajo el marco legal vigente, funciones críticas como la fijación de primas y la suscripción de riesgos son consideradas parte de la “profesionalidad de la aseguradora” y son, por tanto, indelegables.

“Esto significa que una entidad que intentara actuar como MGA bajo el modelo internacional estaría operando por fuera del marco jurídico colombiano”, advierte Garzón. Esta limitación obliga al mercado a operar bajo el esquema tradicional, donde las compañías mantienen la responsabilidad central de cada proceso, apoyándose en terceros solo para labores operativas menores.

Oportunidades: De la ciberseguridad al campo

La adopción de las MGA no solo es una cuestión de eficiencia operativa, sino de inclusión financiera. En Colombia, estas entidades podrían dinamizar la creación de seguros para riesgos emergentes, tales como la ciberseguridad, las energías renovables y la economía digital.

Además, el modelo permitiría llegar a poblaciones hoy desatendidas. Las MGA tienen el potencial de diseñar coberturas para el sector rural y pequeñas empresas (pymes) que actualmente carecen de protección, ampliando la penetración del seguro en regiones con limitada presencia institucional. Al delegar la operación, las aseguradoras podrían reducir costos y ofrecer productos personalizados con mayor agilidad.

Por ahora, el debate sobre las MGA en Colombia se mantiene como un ejercicio de análisis prospectivo. Mientras el sector observa con interés el éxito de figuras similares como los coverholders en Lloyd's de Londres, el país sigue enfocado en consolidar su crecimiento dentro de los lineamientos actuales, a la espera de una evolución normativa que permita dar el siguiente paso hacia la especialización global.

Fuente

Fuente: Blu Radio

Enlace:

https://www.bluradio.com/economia/esta-preparada-la-regulacion-colombiana-para-los-nuevos-modelos-del-seguro-so35?_amp=true